REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ADJUDICACION No. 02 de 2026

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2026 - RNEC
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la Registraduría Especial de Yopal, y las Registradurías Municipales de la Delegación Departamental de Casanare.

En Yopal (Casanare) el día nueve (9) de mayo de 2026, las Delegadas Departamentales analizaron el informe de evaluación correspondiente a la Invitación Pública No. 03 de 2026 RNEC presentado por el comité evaluador.

De acuerdo con el cronograma, el 26 de mayo de 2026 se publicó la Invitación Pública No. 03 de 2026 RNEC y el 02 de junio de 2026 a las 5:00 p.m., se cerró plazo para presentar ofertas, recibiendo las siguientes:

ÍTEM	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	JOSE DAVID VARGAS CRUZ	$4.600.000
2	C-LINE V&M LTDA	$3.322.500
3	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$4.600.000

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 12 de la Invitación Pública No. 03 de 2026-RNEC, el Comité Evaluador procedió a efectuar la evaluación de la propuesta de menor valor, esto es, la presentada por C LINE V & M LTDA identificada con NIT 900224737-6, representada legalmente por Wilson Enrique Cely Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.117.038 del Espino.

En el desarrollo de la evaluación, el Comité verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública No. 03 de 2026-RNEC respecto de la propuesta presentada por C LINE V & M LTDA. Se constató que no existe necesidad de subsanación; en consecuencia, la propuesta cumple con los requisitos exigidos. Asimismo, no se presentaron observaciones al informe emitido por el Comité Evaluador.

En mérito de lo expuesto y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, las Delegadas Departamentales de Casanare en su calidad de ordenadoras del gasto, acogen el informe de evaluación presentado por el Comité Evaluador, y aceptan la oferta

presentada por C LINE V & M LTDA, NIT 900224737-6, en atención a la Invitación Pública No.03 de 2026 RNEC, así:

CONTRATANTE	**REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** **NIT:** 899.999.040-4 **Dirección:** Calle 14 No 17A 10 Yopal, (Casanare) Teléfono:3009124000 ext. 46002- 46003 E-MAIL: lccubides@registraduria.gov.co labarrero@registraduria.gov.co
CONTRATISTA	**C LINE V & M LTDA** NIT. 900224737-6 Dirección: Carrera 22 No. 19 – 40 de Bogotá Teléfono:3103709556 Correo electrónico: clinevym@gmail.com
DURACION	El término de ejecución será de treinta (30) días calendario contados a partir de la legalización del contrato y suscripción del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la Garantía Única de cumplimiento.
SUPERVISIÓN	Será ejercida por las Delegadas Departamentales de Casanare o quien designen.
VALOR	**TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS ($3.322.500) M/CTE, INCUIDO IVA.**

El valor se toma de la propuesta presentada por el contratista.

LAURA CATALINA CUBIDES CASTILLO **LUZ ANGELA BARRERO CHAVES**
Delegadas Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en Casanare

Elaboró: Stefanny González
Revisó: Delegadas Departamentales